



NOTIFICACIÓN POR AVISO

EL APODERADO GENERAL DEL LIQUIDADOR DE LA ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL EN LIQUIDACIÓN

En uso de sus facultades legales, en especial la que le confiere en el Decreto 218 de 2013, el Decreto Ley 254 de 2000 modificado por la Ley 1105 de 2006, Decreto 2555 de 2010, y el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011, se permite publicar el presente aviso por el término de Cinco (05) días hábiles, con el propósito de notificar las personas que se relacionan a continuación, sobre la Resolución N° 505 del 15 de octubre de 2014, *“Por medio de la cual el Apoderado General de Fiduciaria La Previsora S.A. entidad que actúa única y exclusivamente como agente liquidador de la ESE Hospital San Vicente de Paúl en Liquidación, se pronuncia acerca de unas reclamaciones por concepto de SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS”*, en virtud a que se desconoce la información sobre el destinatario, razón por la cual se advierte que la presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso:

No Rad.	NOMBRE	NIT/CÉDULA
7	ARQUIMEDES BERY ROSADO	85469071
8	GLORIA M. MURCILLO CADENA	31165947

FECHA DE FIJACIÓN: Veintiuno (21) de octubre de 2014, 8:00 am.

FECHA DE DESFIJACIÓN: Veintisiete (27) de Octubre de 2014, a las 6:00 pm.


FELIPE NEGRET MOSQUERA

Apoderado General de Fiduciaria La Previsora S.A.
Sociedad que obra única y exclusivamente como liquidadora
De la E.S.E. Hospital San Vicente de Paul en Liquidación

Anexo: Resolución N° 505 del 15 de octubre de 2014